



## Enmiendas de UPyD acordadas con PP a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

25 de Septiembre de 2013

### Enmienda 215. Aceptada en todos sus términos.

Artículo 20.2. El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos y ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación. Se atenderá especialmente a los resultados de la evaluación individualizada al finalizar el tercer curso de Educación Primaria y de final de Educación Primaria.

### Enmienda 218. Transaccionada.

Texto propuesto, como nuevo apartado, después del 8: 8.bis. Las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán elaborar itinerarios para orientar a los alumnos en la elección de las materias troncales de opción"

### Enmienda 219. Transaccionada.

Se aprueba el texto de la enmienda 746 del GPP (el fondo se incluye en esa modificación del art. 41.1)

### Enmienda 220. Transaccionada.

Texto propuesto: añadir un nuevo apartado 6 a los artículos 34.bis y 34.ter: "6. Las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán elaborar itinerarios para orientar a los alumnos en la elección de las materias troncales de opción."

### Enmienda 221. Transaccionada.

Se acepta con los textos de las enmiendas 199, 371 y 741

### Enmienda 231. Transaccionada.

Texto propuesto: modificar el primer párrafo del apartado 4: "4. Para la realización de las acciones de calidad, el director del centro dispondrá de autonomía para adaptar, durante el periodo de realización de estas acciones, los recursos humanos a las necesidades derivadas de los mismos. Las decisiones del director deberán fundamentarse en los principios de mérito y capacidad y deberán ser autorizadas por la Administración educativa correspondiente, que se encargará de que se cumpla la normativa aplicable en materia de recursos humanos. La gestión de los recursos humanos será objeto de evaluación específica en la rendición de cuentas. El director dispondrá de las siguientes facultades: (a), b), c) ..."

### Enmienda 232. Transaccionada.

Se aprueba con la enmienda 758 del GPP más el siguiente texto: 1. Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen

## Lomásleído

¡Ríndase y diga si es de derechas o de izquierdas!

15 de octubre de 2013

"Esta Ley está hecha para mantener el bipartidismo y el control clientelar de las instituciones locales"

17 de octubre de 2013

"La nueva Ley de Cajas de Ahorros demuestra que PP, PSOE y sus aliados nacionalistas han ido de la mano"

17 de octubre de 2013

Ley de Cajas: Gana el poder, pierden los ciudadanos

17 de octubre de 2013

Toni Cantó a Montoro: "Baje el IVA de una vez, también en cultura"

16 de octubre de 2013

El derecho a decidir es de todos

16 de octubre de 2013

UPyD tratará hoy de que el Gobierno deje claro en el Congreso que la consulta soberanista de Cataluña es imposible



clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y las medidas correctoras aplicables en caso de incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.

#### **Enmienda 235. Transaccionada.**

Texto Propuesto: "3. La selección se basará en los méritos académicos y profesionales acreditados por los aspirantes, la valoración del proyecto de dirección, y la experiencia y valoración positiva del trabajo previo desarrollado como cargo directivo y de la labor docente realizada como profesor. Se valorará de forma especial la experiencia previa en un equipo directivo, la situación de servicio activo, el destino, trabajo previo y labor docente desarrollada en el centro cuya dirección se solicita, así como en su caso haber participado con una valoración positiva en el desarrollo de las acciones de calidad educativa reguladas en el apartado 4 del artículo 122 de esta ley orgánica, o en experiencias similares.

#### **Enmienda 236. Transaccionada.**

Texto Propuesto: 2. El nombramiento de los directores podrá renovarse, por períodos de igual duración, previa evaluación positiva del trabajo desarrollado al final de los mismos. Los criterios y procedimientos de esta evaluación serán públicos y objetivos, e incluirán los resultados de las evaluaciones individualizadas a que hace referencia el artículo 144 realizadas durante su mandato, que en todo caso considerarán los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto y el seguimiento de la evolución en el tiempo. Las Administraciones educativas podrán fijar un límite máximo para la renovación de los mandatos.

#### **Enmienda 240. Transaccionada.**

Texto Propuesto: 1. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a recibir las enseñanzas en castellano, lengua oficial del Estado, y en las demás lenguas cooficiales en sus respectivos territorios. El castellano es lengua vehicular de la enseñanza en todo el Estado y las lenguas cooficiales lo son también en las respectivas Comunidades Autónomas, de acuerdo con sus estatutos y normativa aplicable.

#### **Enmienda 242. Transaccionada.**

Texto Propuesto: modificar primer párrafo del apartado 4,c): c) Las Administraciones educativas podrán, asimismo, establecer sistemas en los que las asignaturas no lingüísticas se impartan exclusivamente en lengua castellana, en la lengua cooficial o en alguna lengua extranjera, siempre que exista oferta alternativa de enseñanza sostenida con fondos públicos en que se utilice la lengua castellana como lengua vehicular en una proporción razonable.

#### **Enmienda 245. Transaccionada.**

Igual que enmienda 232 más: 124.3: "3. Los miembros del equipo directivo y los profesores serán considerados autoridad pública. En los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por profesores y miembros del equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad iuris tantum, sin perjuicio de las pruebas que en defensa de los respectivos derechos o intereses puedan señalar o aportar los propios alumnos."

#### **Enmienda 246. Transaccionada.**

Texto Propuesto: (Nueva Disposición Adicional. Sistema de préstamos de libros de

texto

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, en el seno de la Conferencia de Educación

[Conócenos](#)

[Suscripción a boletines](#)

[Afiliate/Colabora](#)

[Mapa web](#)



Conecta con UPyD

